



Fortaleciendo capacidades para la defensa y promoción de los derechos humanos

Concurso Otoño 2024 / IBERO Puebla¹

La Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Puebla convoca a personas integrantes de organizaciones, colectivos, pueblos, comunidades o trabajadoras del sector público interesadas en ampliar sus capacidades para la defensa y promoción de los derechos humanos a enviar anteproyectos para acceder a uno de los dos apoyos educativos para estudiar dicho posgrado en la generación 2024-2026, que inicia en agosto del presente año.

Requisitos:

- Contar con título de licenciatura en el área de las humanidades o ciencias sociales.
- Contar con un promedio mínimo del último grado de estudios de 8.50.
- Cubrir la cuota del proceso de admisión (\$2,225.00 m. n.)²
- Contar con al menos tres años de trabajo directo y comprobable con organizaciones civiles, pueblos y comunidades, colectivas o instituciones públicas cuya labor se relacione directamente con la defensa y promoción o respeto, garantía y protección de los derechos humanos.
- Enviar una propuesta de proyecto de defensa o promoción de los derechos humanos a desarrollar durante la maestría.
- Enviar currículum vitae que detalle experiencia en el campo de los derechos humanos.
- Enviar carta de postulación expedida por la organización, colectivo, colectiva o institución a la que pertenece el candidato o la candidata.

Bases:

Para la edición del 2024, esta convocatoria busca recibir propuestas orientadas a fortalecer las capacidades de personas que, formando parte de organizaciones, colectivos, colectivas, comunidades o instituciones públicas, trabajen en torno a temas y sectores como la defensa de los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes; mujeres;

¹ Los lineamientos académicos de la convocatoria se apegan al proceso de aplicación al programa de la maestría, el cual contempla un amplio abanico de temas relativos a las problemáticas actuales relacionado con los derechos humanos.

² No reembolsable.



personas con discapacidad; niños, niñas y adolescentes; personas adultas mayores; personas de la diversidad sexogenérica, defensa del territorio y libertad de expresión.

Son también bienvenidas propuestas elaboradas por defensores y defensoras de derechos humanos y académicos y académicas que demuestren fehacientemente que realizan un trabajo desde una perspectiva de derechos humanos y género con, por y para personas víctimas directas o indirectas de trata, desaparición, feminicidio y tortura.

La propuesta de proyecto podrá ser presentada como un documento escrito (PDF) con una extensión no mayor a 6 cuartillas. Las propuestas deberán contener:

- a) Datos generales de quien presenta (nombre completo, datos de contacto, estudios previos).
- b) Título del proyecto.
- c) Planteamiento del problema.
- d) Población específica a quien se dirige el proyecto.
- e) Importancia del tema y sus implicaciones (justificación).
- f) Objetivo general, objetivos específicos y metas.
- g) Cronograma semestral de trabajo que contemple dos años de duración (en el caso de envío del proyecto a través de un video, se espera una explicación breve de las actividades principales).
- h) Recursos bibliográficos y hemerográficos

El jurado calificador lo integrarán integrantes del núcleo académico de la maestría, cuyo fallo será inapelable. Los dos mejores proyectos serán premiados y formarán parte del Programa Impulso IBERO Puebla con un apoyo educativo para ingresar a la nueva generación de la Maestría en Derechos Humanos en agosto de 2024, en su cohorte de otoño, siendo los porcentajes a conceder:

- 1^{er} lugar: 70% de apoyo educativo
- 2^o lugar: 60% de apoyo educativo

Los porcentajes de los apoyos educativos aplicarán únicamente sobre el costo total de los créditos académicos inscritos y podrán ser renovados para todos los periodos correspondientes al plan de estudios ideal del programa académico, cumpliendo con los requisitos establecidos en su constancia de asignación.

Quienes reciban estos apoyos educativos deben confirmar la aceptación de estos e iniciar el proceso de inscripción en un lapso no mayor a cinco días hábiles después de recibir la notificación. En caso de ser beneficiario con un apoyo educativo, no aplica para cambio de programa académico.



Fechas importantes:

- Lanzamiento de la convocatoria: 15 de abril de 2024.
- Fecha límite para postularse: 14 de junio de 2024 (dudas y atención solo en periodos académicos vigentes).
- Publicación de resultados: jueves 20 de junio de 2024.
- Fecha límite de aceptación de apoyo y pago de anticipo: 28 de junio de 2024.

Envío de proyectos y mayores informes:

María Victoria Sánchez Aguilera

Asesora de Admisión de Posgrados

mariavictoria.sanchez@iberopuebla.mx